MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN NICARAGUA

Exposición
Dra. Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la CSJ

Ante la Comunidad Internacional:

Con la intervención de la cooperación internacional, se ha dado inicio al proceso de modernización y desarrollo del Poder Judicial Nicaragüense, para emprender los desafíos de la modernidad y la globalización.

La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, se impuso como tarea prioritaria para este quinquenio, desarrollar su tercer **"Plan Operativo Global 2003-2007",** el cual tiene como referencia los insumos planteados en las Cumbres de Canarias y Cancún y tiene como objetivo fundamental, lograr una "administración de justicia eficaz y eficiente", a fin de consolidar el Estado de Derecho, generar una mayor confianza en la ciudadanía, disminuir la corrupción y los índices de violencia, que permitan generar un entorno favorable para las inversiones económicas nacionales e internacionales.

Este instrumento de planificación constituye la piedra angular para continuar con el proceso de modernización y fortalecimiento del Poder Judicial de Nicaragua, de manera que todas las políticas, estrategias, acciones y proyectos que se emprendan, estén articuladas y sean coherentes con los planteamientos de las Cumbres y respondas a los cinco ejes estratégicos que nos hemos planteado para el quinquenio 2003-2007:

1. Reducción de la Retardación de Justicia;
2. Promoción de la imparcialidad del Poder Judicial;
3. Aumento de la Seguridad Jurídica;
4. Mejora del acceso a la Justicia y
5. Mejora de la Gestión Administrativa.

En la VII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cancún declaramos que el Acceso a la Justicia ***"****es el derecho fundamental que tiene toda persona para acudir y promover la actividad de los órganos encargados de prestar el servicio público de impartición de justicia, con la finalidad de obtener la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución pronta, completa e imparcial".*

gracias a la Cooperación Internacional, que generosamente ha contribuido a subsanar la insuficiencia presupuestaria que enfrenta el Poder Judicial para dar respuesta a la demanda de un servicio de justicia transparente, pronta y cumplida, y sobre todo que asegure la independencia e imparcialidad de los jueces.